

**HACIA LA SISTEMATIZACION DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.
INSTRUCTIVO DE REGISTRO LAS RUTAS DEL SABER HACER
Guía de registro de experiencias significativas
ANEXO 2**

Teniendo en cuenta que la sistematización de las experiencias significativas es *un proceso permanente de pensamiento y escritura reflexiva, sobre la práctica y los saberes de las experiencias significativas*, desde el Ministerio de Educación Nacional se asumen los siguientes elementos teóricos y conceptuales sobre la importancia de la sistematización de las experiencias significativas: (a) la perspectiva de la significación en relación con la producción colectiva de sentidos y significados sobre un saber, y (b) su carácter cognitivo generador de aprendizajes.

Bajo estos fundamentos teóricos, el Ministerio de Educación Nacional ha actualizado el aplicativo de registro *Las rutas del saber hacer*.

Este aplicativo no solo ayuda al autor a enfocarse en un proceso de escritura/pensamiento reflexivo en el marco de las competencias comunicativas, a focalizar la atención en información fundamental y a identificar elementos característicos de una experiencia, sino que también ayuda a los evaluadores a realizar una evaluación efectiva y pertinente, permitiendo así al Ministerio y a las Secretarías de Educación identificar el estado de desarrollo de la experiencia para tomar decisiones en torno al acompañamiento y la modalidad de presentación en el foro educativo nacional

Por eso las experiencias significativas seleccionadas por las Secretarías para participar en el foro educativo nacional deben registrarse en el aplicativo de registro *Las rutas del saber hacer*. Para el éxito de este proceso, se sugiere al autor de la experiencia dedicar el tiempo suficiente para realizar el registro y pensar detenidamente en la información que va a registrar, no sólo porque ésta será evaluada y posteriormente validada por pares, sino porque de esta manera podrá reflexionar sobre su experiencia y así seguramente logrará mejorarla en vía del desarrollo hacia la significación.

A continuación, encontrará el instructivo técnico para el registro de su experiencia, pero mientras diligencie la información tenga siempre presente que lo importante es que este proceso fortalezca su experiencia.

1. ¿Cómo registrar las experiencias seleccionadas por la Secretaría en la nueva ficha de registro *Las rutas del saber hacer*?

Este proceso debe realizarlo el autor de la experiencia significativa con el apoyo de la Secretaría de Educación. Si requiere asesoría adicional sobre el proceso por favor comuníquese con el equipo de experiencias significativas del Ministerio de Educación Nacional:

Teléfono en Bogotá: 2222800 ext. 2111 ó al correo electrónico experiencias@mineducación.gov.co con Elena Isabel Quesada o Camila Urrueta

- 1- Ingrese al portal www.colombiaaprende.edu.co
- 2- Busque al costado derecho el link “experiencias significativas” y selecciónelo.

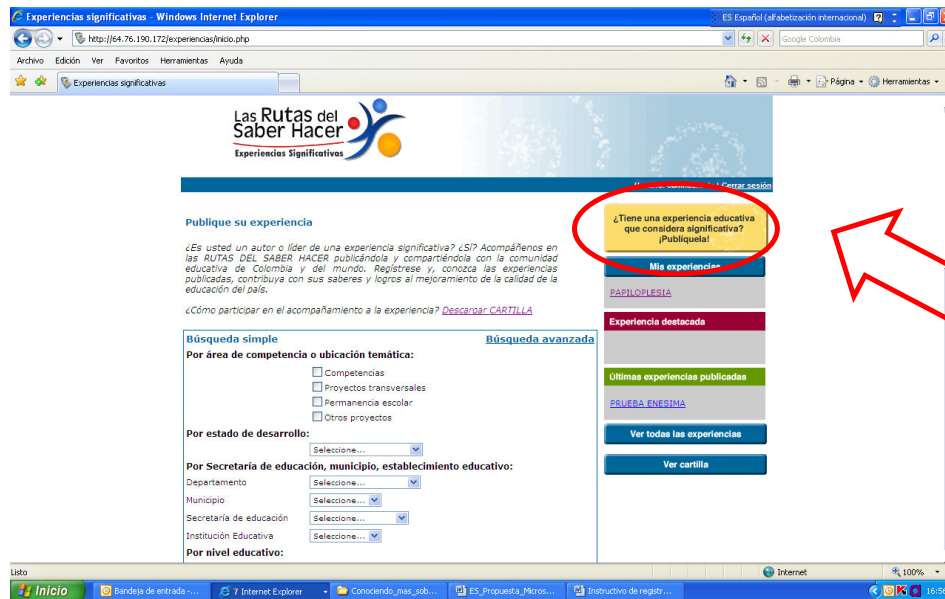
- 3- Luego haga clic sobre la frase “banco de experiencias significativas en educación básica y media”:



- 4- Al realizar esta acción se desplegará el Micrositio de Experiencias Significativas “Rutas del saber hacer”, aquí seleccione la opción **registre su experiencia**:



- 5- Enseguida el sistema le pedirá su usuario y contraseña del portal. Debe ingresar estos datos para acceder a *Las rutas del saber hacer*. En caso de que no los tenga regrese a la página principal del portal y regístrese. Esta opción la encuentra al margen superior derecho.
- 6- Luego de ingresar los datos, se abrirá la siguiente página:



Aquí, debe ingresar al recuadro amarillo que encuentra al margen superior derecho. En ese momento, se desplegará una carta de bienvenida que explica las condiciones de registro, léalas cuidadosamente y si está de acuerdo marque la casilla “Aceptación” que se encuentra al final de la lectura.

- 7- Luego de esto, se abrirá la ficha de registro que consta de seis secciones cada una con varias sub secciones, que abarcan datos generales y específicos de la experiencia, necesarios para su posterior evaluación.

El primer dato solicitado es el NOMBRE DE LA EXPERIENCIA.



Usted podrá diligenciar la información en cualquier orden, comenzando por la sección que usted quiera, luego de ingresar el nombre de su experiencia.



También encontrará los siguientes íconos, que le muestran el estado del diligenciamiento de la información, llevando un control de la misma de la siguiente manera:



Vacío



Incompleto



Completo

Recuerde:



- * Los campos marcados con asterisco son de diligenciamiento obligatorio.
- * Los campos de nombre de la experiencia y su líder principal aparecerán en mayúscula y sin tildes.
- * Si usted no se identifica con las opciones que se presentan, marque la opción ninguna u otra, pero si marca esta última, debe hacer una descripción de la misma.
- * Sólo el registro completo puede ser enviado al portal Colombia Aprende del MEN.

Es importante tener presente que las experiencias a registrar en “Las rutas del saber hacer”, serán únicamente las seleccionadas por las Secretarías de Educación.

La Secretaría de Educación debe enviar una comunicación al correo forocompetitividad@mineducacion.gov.co antes del 15 de agosto de 2009 señalando el registro de sus experiencias en “Las rutas del saber hacer”. Esta comunicación deberá incluir el nombre de las experiencias tal y como fue registrada en “Las Rutas del Saber Hacer”.

El registro de las experiencias es totalmente en línea, no se recibirán experiencias vía correo electrónico, ni impresas.